

DECRETO

ARTICULO 1º) Designase como representantes de este Honorable Cuerpo Colegiado para integrar la Comisión de Estudio Pro Radicación del Mercado Concentrador de hacienda en Coronel Dorrego, como Titulares a los Señores Concejales Dn. RAUL S. LOYDI (UCR) y Dn. EDUARDO O. GAGNA (P J -FR) y en calidad de Suplentes a los Señores Concejales: Dr. RUBEN E. CREGO (UCR) y Dn. HORACIO CARMELO FERRETTI (P J-FR).-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Setiembre de 1986.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0036/86